

Factura

MIGUEL FERNANDO, LOPEZ PAREDEZ
Nit Emisor: 35367407
DESPACHO DE ABOGADOS Y NOTARIOS ASOCIADOS
7A. AVENIDA 10-08 zona 1, San Juan Sacatepequez, GUATEMALA
NIT Receptor: 19907435
Nombre Receptor: SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA
COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
9AF12DBE-A0CC-487D-9F86-890E13AD1AE6
Serie: 9AF12DBE Número de DTE: 2697742461
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 31-Oct-2019 12:28:07
Fecha y hora de certificación: 23-Oct-2019 12:28:07

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos	
1	Servicio	1	Pago por servicios profesionales como asesor jurídico para la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, correspondiente al mes de octubre de 2019, según contrato SEICMSJ/029/030/2019.	13,000.00	0.00	13,000.00	IVA	1,392.86
TOTALES:					0.00	13,000.00	IVA	1,392.86

* Sujeto a pagos trimestrales ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2019

NOMBRE DEL CONTRATADO: MIGUEL FERNANDO LOPEZ PAREDEZ.

CARGO: "ASESOR JURIDICO PARA LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA.

CONTRATO: Contrato Administrativo para la Prestación de Servicios Profesionales
Número: SEICMSJ/CERO VEINTINUEVE/CERO TREINTA/DOS MIL DIECINUEVE
(SEICMSJ/029/030/2019).

PERIODO DEL INFORME: del 1 al 31 de OCTUBRE del año 2019.

Actividades realizadas.

-Seguimiento y procuración en el Juzgado de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social del municipio de Santiago Atitlan del departamento de Sololá del proceso ordinario laboral número cero siete mil veinticinco guion dos mil diecisiete guion cero un mil once, promovido por SHARLING LIKASTA KASHMARY TELLEZ SON, en contra de la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia.

Aún Se encuentra pendiente de resolver un recurso de apelación interpuesto por la Procuraduría General de la Nación, el cual se ventila en la Sala Tercera de la Corte de Apelaciones del Ramo Laboral ubicado en la ciudad de Guatemala, Posteriormente a declarar con lugar la recusación planteada en contra de la Jueza titular del Juzgado de Primera Instancia de trabajo y Previsión Social del municipio de Santiago Atitlan del departamento de Sololá, aún no hemos sido notificados de alguna acción por el Juzgado de Primera Instancia de Trabajo y previsión Social del Municipio de Sololá del departamento de Sololá.

Seguimiento y procuración del proceso ordinario laboral número cero siete mil veinticinco guion dos mil dieciocho guion cero cero cuatrocientos cuarenta y cuatro, promovido por JORGE MARIO GERONIMO LOPEZ, en contra de la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, el cual se ventila en el Juzgado de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social del municipio de Santiago Atitlan del departamento de Sololá, al día de hoy se PRESENTO UNA RECUSACIÓN EN CONTRA DE LA JUEZA, QUE CONTROLA EL PROCESO Y SE INTERPUSO UN RECURSO DE AMPARO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN QUE DENIEGA EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CON FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2019.

Revisión de contratos de Servicios Personales, profesionales, arrendamientos, de seguridad y vigilancia en los renglones presupuestarios 022, 029,081,151,197, de los funcionarios y empleados que laboran en la Secretaria Ejecutiva de la

Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, a requerimiento del Director General.

-Seguimiento y procuración de la denuncia presentada en contra del señor Rolando López Moran, ex administrador del programa Seguridad y Justicia, - SEJUST- por una serie de delitos cometidos durante su administración; interpuesta por el Licenciado Miguel Fernando López Paredez, Asesor legal y Mandatario judicial de la Secretaria Ejecutiva, la cual se encuentra contenida dentro del expediente número MP001-2018-22998 DE LA FISCALIA CONTRA LA CORRUPCIÓN AGENCIA CUATRO A CARGO DEL AUXILIAR FISCAL I PEDRO ISAAC TUCHEZ DUARTE, quien con fecha 1 de abril requirió una serie de documentos los cuales contienen los contratos del Señor Rolando López Moran, cuando fue funcionario de la Secretaria Ejecutiva. Al día de hoy aun dicho expediente se encuentra en investigación, (pendiente una auditoria especifica de la contraloría general de cuentas de la nación)

-Se emitieron las opiniones jurídicas pertinentes, en relación a diversas situaciones dentro del ámbito, legal, administrativo, laboral etc., a requerimiento del Secretario Ejecutivo de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia.

-Elaboración y Redacción de escritos, dentro de los distintos procesos, administrativos y judiciales, en los cuales la secretaria ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia es parte.

Procuración y seguimiento en el tema legal, en relación a las diferentes acciones legales planteados en contra del programa Seguridad y Justicia en Guatemala, - SEJUST (se encuentra pendiente de resolver un recurso de apelación interpuesto en contra de la resolución que deniega la devolución de la cedula de notificación de la demanda promovida por cocisa grupo beta en contra de la secretaria ejecutiva). En cuanto ha dicho recurso el Juzgado resolvió no darle trámite al recurso de apelación, por lo tanto se interpusieron los recursos de revocatoria y un ocurso de hecho ante la Sala de la Corte de Apelaciones del Ramo laboral.

-Se interpuso una denuncia al Ministerio Publico, por la (perdida, robo, hurto y/o extravió) de una serie de bienes inmuebles, los cuales no se encuentran dentro del inventario de la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, a la cual le fue asignado el expediente número MP001-2019-86104, de la fiscalía contra la Corrupción Agencia Numero 14 a cargo del Auxiliar Fiscal Aromi Esther Sandoval Estrada.

Se cubrieron audiencias los días 23 y 24 de octubre, en el Centro de Administración de Justicia, del municipio de Ixchiguan del departamento de San Marcos, debido a la ausencia de la Coordinadora de dicho centro, por maternidad.

A

f

F

Lic. Miguel Fernando López Paredes.
Asesor Jurídico

Ing. Oscar F. Argueta Mayorga
Director General
Secretaría Ejecutiva
de la ICMSJ

Ing. Oscar Fernando Argueta Mayorga
Director General

Vo. Bo. Lic. Héctor Anibal de León Polanco.
Secretario Ejecutivo.



Guatemala, 31 de Octubre del año 2019

Lic. Héctor Aníbal de León Polanco.
Secretario Ejecutivo de la Instancia Coordinadora
De la Modernización del Sector Justicia
Su despacho.

Por medio de la presente manifiesto que no presto mis servicios de manera permanente en otra entidad del Estado (renglones presupuestarios 011 y 022); por lo que no existe inconveniente en prestar mis servicios profesionales, bajo el renglón presupuestario 029, para esta Secretaria Ejecutiva. A la vez me obligo a dar aviso inmediato a su despacho en caso de ser contratado para realizar actividades que contravengan a las que actualmente presto para esta institución, eximiéndole de cualquier responsabilidad por el incumplimiento de mi parte en dar el aviso correspondiente.

Me suscribo de usted deferentemente;



F.

Lic. Miguel Fernando López Paredez
DPI 2817 73181 0110